



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Universidad Nacional de La Pampa

CIERRE DE EJERCICIO 2019

Informe de Auditoría N°01

Descripción breve

Auditoría y procedimientos de control de la documentación relevante al cierre del ejercicio económico financiero 2019

Unidad de Auditoría Interna
uailp@unlpam.edu.ar



INFORME DE AUDITORIA

1.- DESTINATARIO:

Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, Esp. Oscar Daniel Alpa, con copia a SIGEN, Sindicatura Jurisdiccional Universidades Nacionales, Sr. Síndico Lic. Leonardo Javier PINTO.

2.- OBJETO:

Efectuar arqueos, conciliaciones y cortes de documentación dispuestos en normas de auditoría vigentes, realizar los controles de documentación y registros al cierre.

3.- ALCANCE:

Se tomarán las cuentas involucradas con incidencia patrimonial, de acuerdo con los datos aportados por las autoridades superiores del organismo al 31-12-2019. Las tareas se realizarán entre el 02 de Enero y el 28 de Febrero 2020. Se realizará una muestra al azar representativa del 20 % de los montos intervinientes en cada uno de los procesos de cierre. El alcance incluye dentro de sus procedimientos el seguimiento de las observaciones no regularizadas registradas en el SISAC.

Se verificará la normativa vigente y los lineamientos establecidos por SIGEN en anexo Res. 152/95, realizando arqueos de fondos, corte de documentación en existencia al cierre, cierre de libros, elaboración de actas, entre otros y procedimientos posteriores al cierre de ejercicio:

- Arqueo de fondos y valores
- Corte de documentación
- Cierre de libros
- Conciliación bancarias etc.
- Analizar procedimientos y circuitos administrativos para determinar los costos de NO CALIDAD.
- Se prevé analizar el estado del seguimiento de observaciones del ciclo anterior de auditoría registradas en la plataforma SISAC.
- Se prevé definir el plan de acción de corrección de observaciones detectadas junto con el auditado.

- Clasificación: No selectivo
- Tipo de Auditoría: Apoyo
- Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.
- Horas asignadas: 180
- Remisión a SJ: 28-02-2020

Limitaciones al alcance:

Las limitaciones son consecuencia, del tiempo disponible por parte de la UAI y del personal afectado de la Secretaría Administrativa de Rectorado de la UNLPam.

4.- TAREAS REALIZADAS:



La tarea realizada consistió en la verificación de los registros, libros, expedientes y comprobantes de donde surgen los datos que se exponen en este Punto, manteniéndose entrevistas con los responsables de cada área. Se dejó constancia de fecha, firma y sello de esta UAI, en los originales de los registros, expedientes y libros verificados.

A los efectos de una mayor información, se exponen las cifras y datos extraídos con motivo de la tarea de cierre de ejercicio, identificándose, la repartición o área donde se realiza la tarea y se extraen los datos.

La exposición que se detalla a continuación corresponde con el diseño de la tarea de cierre realizada, conjuntamente con la Secretaria Económico Administrativa del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa y con el Programa de auditoría realizado para el desarrollo de las tareas de este Informe.

Es dable destacar, que por Resolución Rectorado R 485/2019 se reglamentó las actividades y se fijó un cronograma de tareas para el cierre del ejercicio económico-financiero 2019 estableciendo por áreas orgánicas la fecha límite de rendición de la documentación requerida.

Las tareas de Cierre realizadas son las que se detallan:

4.1 CONSEJO SUPERIOR - SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Registro de Resoluciones del Consejo Superior de la UNLPam. Última Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa al 18/12/2019, Res. 458/19, asentada en el Libro de Resoluciones del Consejo Superior, correspondiente al año 2019. Tema: Designación docente.

4.2 RECTORADO – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA – DESPACHO, MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO

Registro de Resoluciones de Rectorado. Última Resolución del Sr. Rector registrada al 27/12/2019: R.Nº: 695/19, registrada a fojas 49, del Libro de Registro de Resoluciones del Rectorado correspondiente al año 2019. Tema: Contrato de Locaciones de Servicios.

4.3 RECTORADO - SECRETARIA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

En el ejercicio en curso, la Entidad tomó la decisión de comenzar a digitalizar paulatinamente la registración de todo el proceso de compras, centralizando el 100 % de la operatoria, tanto de Rectorado como Unidades Académicas en el sistema SIU Diaguita. Por tal razón, se intervinieron desde esta Unidad de Auditoría, el último registro manual de los registros que entraron en desuso.

Registros en libros de:

4.3.1. Contrataciones Directas

- Sistema de compras N°1: Última contratación registrada al 14/05/2019, es la N° 67/19 del Expte.: 63/19 desde fojas desde 292 del Libro. Corresponde a: FCH Caja chica.
- Sistema de compras N°2: Última contratación registrada al 19/09/2019, es la N° 21/19, Expte. 200/19, desde fojas 44/45 del Libro. Corresponde a: FCV – Útiles oficina.
- Sistema de compras N°3: Última contratación registrada al 21/08/2019, es la N° 4/19, Expte. 198/19 desde fojas 80/81 del Libro. Corresponde a: FCV- Mantenimiento de espacios verdes.
- Sistema de compras N°4 / N°5: Quedaron en desuso por Resolución Consejo Superior CS 224/2018, en función de los nuevos niveles de autorización establecidos en los anexos respectivos de la citada norma.

4.3.2. Registros de Obras Públicas

- Contratación directa: Última registrada al 31/12/2019, N° 5/19 a fojas 144/145 del Libro. Expte: 1138/19. Correspondiente a Adecuación sub-etapa A Campus.



- Concursos de Precios: Sin movimiento en el ejercicio. Última registrada al 31/12/2018, N° 1/16 a fojas 88/89 del libro. Expte: 4050/15. Correspondiente a Ampliación Laboratorio Fac. Veterinarias.
- Licitación Privada: Última registrada al 20/12/2018, N° 2/19 a Fojas 92/93 del libro. Expte: 766/19 Correspondiente a FA – Remodelación baños.
- Licitación Pública: Última registrada al 02/12/2019, N° 6/19 a fojas 144/145 del Libro. Expte: 1689/18. Correspondiente a FCV – Reforma pabellones sanitarios

4.3.3. Registros de Compras del Laboratorio Calidad Alimentos Pampeanos (Lab-Cap)

- Sistema de compras N°1: Última contratación registrada al 12/11/2019, es la N° 28/19 a fojas 188/189 del Libro. Expte.: 1459/19. Corresponde a Insumos físico química.
- Sistema de compras N°2: Última contratación registrada al 19/12/2019, es la 03/19 a fojas 38/39 del Libro Expte. 1626/19. Corresponde a: Compra insumos microbiología.
- Sistema de compras N°3: Sin movimiento en el ejercicio. Última contratación registrada al 31/12/2018, es la 01/11 Expte.1083/11 a fojas 58/59 del libro. Corresponde a: Adquisición estándares para p/ micro toxinas.
- Sistema de compras N°4: Sin movimiento en el ejercicio. Última contratación registrada al 31/12/2018, es la 01/12 Expte.1094/12 a fojas 88/89 del libro. Corresponde a Servicio de limpieza laboratorio.

4.3.4. Ordenes de provisión para compras directas (Talonarios).

Este registro se fue digitalizando paulatinamente en cada Unidad Académica, pasando de talonario manual a su registración en el sistema SIU Diaguíta.

- Facultad de Agronomía: Sin rendición a la vista de esta Unidad de Auditoría.
- Facultad de Ciencias Veterinarias: Última orden al 09/08/2019, N° 13194.
- Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas: 19/02/2019, N° 15016.
- Facultad de Ciencias Humanas: Sin uso en el ejercicio 2019.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Última orden al 22/10/2019, N°14190.
- Facultad de Ingeniería: Última orden al 05/08/2019, N° 10140.

4.3.5. Registro de contrataciones SIU Diaguíta

Última contratación registrada al 31/12/2019, según tipo de contratación, corresponde a:

- Contratación Directa Adjudicación Simple: CDA 2177/2019 Exp 1624/2019 de fecha 27/12/2019
- Contratación Directa por Compulsión abreviada Último Registro: CDC 2182/2019 Exp 753/2019 de fecha 27/12/2019
- Contratación Directa: CDI 2167/2019 Exp 1244/2019 de fecha 27/12/2019
- Licitación Privada: LPR 07/2019 Exp V323/2019 de fecha 27/12/2019
- Licitación Pública: LPU 3/2019 Exp EJ638/2019 de fecha 02/12/2019
- Trámite simplificado: TSI 2/2019 Exp 205/2019 de fecha 25/09/2019

4.3.6. Registro de contrataciones informático Stock

- De los registros trimestrales se relevó la siguientes operaciones por tipo de procedimiento:



SISTEMA STOCK – REGISTROS AÑO 2019

PROCEDIMIENTO	CANT. 1º TRIMESTRE		CANT. 2º TRIMESTRE		CANT. 3º TRIMESTRE		CANT. 4º TRIMESTRE	
Contratación Directa Normal	160	\$1.509.948,17	253	\$2.515.837,36	131	\$1.229.046,62	4	\$20.657,14
Contratación Directa – Ap. 1	20	\$808.347,14	6	\$479.365,03	1	\$45.820,50		
Contratación Directa – Ap. 2								
Contratación Directa – Ap. 3								
Contratación Directa – Ap. 4			2	\$14.200,00	3	\$493.830,00		
Contratación Directa – Ap. 5			1	\$49.500,00			1	\$1.309.000,00
Contratación Directa – Tipo 2			4	\$435.269,58	1	\$63.544,27	3	\$203.825,71
Contratación Directa – Tipo 3			2	\$323.938,05				
Contratación Directa – Tipo 4								
Contratación Directa – Tipo 5								
Contratación Directa – OBRA								
Contratación Directa – L.CAP			6	\$81.387,34	3	\$30.015,36	3	\$157.596,42
LIC. PRIVADA – OBRA							1	\$1.014.800,76
LIC.PUBLICA – OBRA								
TOTAL TRIMESTRE	180	\$2.318.295,31	274	\$3.899.497,36	139	\$1.862.256,75	12	\$2.705.880,03



4.4 RECTORADO - SECRETARIA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

REGISTROS PRESUPUESTARIOS

Se realiza el control en el Sistema SIU-Pilaga, con las registraciones de la Contabilidad Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2019, que arrojan los siguientes datos:

ESTADO DE EJECUCION POR INCISOS AL 31/12/2019

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 1.474.082.962,37	\$ 1.443.665.207,78
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 49.559.314,57	\$ 33.184.703,35
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 189.249.840,91	\$ 87.426.876,99
4.-	BIENES DE USO	\$ 140.806.957,36	\$ 29.321.217,57
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 80.957.221,36	\$ 54.142.436,39
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.813.981,24	\$ 2.813.981,24
TOTALES		\$ 1.937.470.277,81	\$ 1.650.554.423,32

ESTADO DE EJECUCION POR FUENTE AL 31/12/2019

FUENTE 11 - Tesoro Nacional

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 1.436.166.434,63	\$ 1.422.791.099,92
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 22.249.252,71	\$ 16.847.460,07
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 73.782.643,65	\$ 44.449.475,58
4.-	BIENES DE USO	\$ 30.452.087,38	\$ 6.612.509,23
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 46.949.323,38	\$ 30.257.288,08
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.813.981,00	\$ 2.813.981,00
TOTALES		\$ 1.612.413.722,75	\$ 1.523.771.813,88

FUENTE 12 - Recursos propios

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 14.145.732,97	\$ 13.329.824,43
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 12.387.954,53	\$ 7.380.839,01
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 44.558.487,50	\$ 14.162.445,68
4.-	BIENES DE USO	\$ 45.838.022,65	\$ 2.241.720,02
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 9.942.337,42	\$ 9.347.537,76
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0,24	\$ 0,24
TOTALES		\$ 126.872.535,31	\$ 46.462.367,14



FUENTE 13 - Recursos con afectación específica

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ -	-
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 45.000,00	-
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ -	-
4.-	BIENES DE USO	\$ -	-
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ -	-
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	-
TOTALES		\$ 45.000,00	\$ -

FUENTE 16 - Remanente de ejercicios anteriores

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 23.770.794,77	\$ 7.544.283,43
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 14.877.107,33	\$ 8.956.404,27
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 70.908.709,76	\$ 28.814.955,73
4.-	BIENES DE USO	\$ 64.516.847,33	\$ 20.466.988,32
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 24.065.560,56	\$ 14.537.610,55
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 198.139.019,75	\$ 80.320.242,30

ESTADO DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA AL 31/12/2019

DEP	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
001	RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR	\$ 334.902.148,03	\$ 258.616.289,06
010	CRÉDITOS/SIN DISCRIMINAR	\$ 11.522.153,22	\$ 2.893.612,55
011	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 21.568.339,19	\$ 19.770.418,73
016	FAC. DE CS. ECONOMICAS Y DERECHO	\$ 183.832.277,24	\$ 179.635.373,87
017	FAC. DE CS. EXACTAS Y NATURALES	\$ 249.039.644,78	\$ 245.343.123,23
018	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	\$ 180.833.974,75	\$ 175.327.729,80
019	FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 143.896.002,01	\$ 141.878.570,16
020	FACULTAD DE AGRONOMIA	\$ 179.204.561,37	\$ 176.554.925,84
021	FAC. DE CS. HUMANAS Y NIVEL SECUNDARIO	\$ 320.475.118,68	\$ 317.927.441,27
030	RECURSOS HUMANOS	\$ 20.018.685,64	\$ 8.906.301,43
031	INVESTIGACION Y POSGRADO	\$ 40.482.183,43	\$ 22.277.795,79
032	COORDINACION Y PLANEAMIENTO	\$ 41.413.366,02	\$ 13.295.862,03
033	CULTURA Y EXTENSION	\$ 39.973.598,65	\$ 9.200.139,28
034	BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 35.420.791,80	\$ 20.916.856,07
035	SECRETARIA ACADEMICA	\$ 15.384.336,48	\$ 6.477.329,03
036	RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 10.419.813,96	\$ 3.061.855,69
037	CONSULTORA	\$ 41.165.466,63	\$ 9.793.827,81
038	PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI	\$ 12.839.599,48	\$ 4.947.573,78
039	LAB.DE CALIDAD DE ALIMENTOS PAMPEANOS	\$ 4.681.711,55	\$ 3.239.041,23
041	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	\$ 5.145.461,77	\$ 3.384.693,94
042	UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA	\$ 4.165.393,55	\$ 2.965.312,52
043	CPIA-Contrato Programa Integral Afianzado 2017-2020	\$ 39.219.285,86	\$ 22.273.986,49
044	PROG. DE INCORPORACION DOC.S INVESTIS A LAS UUNN	\$ 1.866.363,72	\$ 1.866.363,72
TOTALES		\$ 1.937.470.277,81	\$ 1.650.554.423,32

FONDOS ROTATORIOS Y CAJAS CHICAS



Los saldos de los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas, fueron extraídos de los Expedientes rendidos a dicha repartición.

UA	FACULTAD - SECRETARIA – REPARTICIÓN	DENOMINACIÓN	RESOL R	PROG	EXPEDIENTE N°	SALDO	Observaciones
FACULTAD	FCEJ	Fondo Rotatorio	RES 017/2019	16	058/19	\$ -	
FACULTAD	FCEN	Fondo Rotatorio	RES 017/2019	17	059/19	\$ -	
FACULTAD	FCV	Fondo Rotatorio	RES 017/2019	18	060/19	\$ -	Por ajuste rendición final se presentó fuera de término
FACULTAD	FI	Fondo Rotatorio	RES 017/2019	21	061/19	\$ -	
FACULTAD	FA	Fondo Rotatorio	RES 017/2019	20	062/19	\$ -	
FACULTAD	FCH	Fondo Rotatorio	RES 017/2019	21	063/19	\$ -	
FACULTAD	FCV	Cajas chicas Lab Cap	RES 017/2019		046/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Consejo Superior	RES 017/2019		42/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Prosecretaria Rector	RES 017/2019		41/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec. Invest. Posgrado	RES 017/2019		44/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec Académica	RES 017/2019		43/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec Académica	RES 017/2019		47/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec Legal y Técnica	RES 017/2019		48/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas S.B.U.	RES 017/2019		57/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas S.B.U. Comedor	RES 017/2019		49/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec Coord. Planiamiento Inst	RES 017/2019		50/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec Coord. Planiamiento Inst – T	RES 017/2019		51/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec Ec Adminst.	RES 017/2019		052/2019	\$ -	Rendición fuera de término
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Sec. Cultura Ext.	RES 017/2019		54/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Deleg Gral Pico	RES 017/2019		53/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas Deleg.Bs.As.	RES 017/2019		55/19	\$ -	
RECTORADO	RECTORADO	Cajas chicas U.V.T.	RES 017/2019		56/1/9	\$ -	
FACULTAD	FCEN	Fondo Rotatorio	RES 066/2019	17	211/19	\$ -	
FACULTAD	FA	Fondo Rotatorio Prof Viajeros	RES 066/2019	20	212/19	\$ -	FR adicional a efectos de solventar gastos
FACULTAD	FA	Fondo Rotatorio Disertantes Concursos	RES 066/2019	20	210/19	\$ -	profesores viajeros y evaluadores externos
FACULTAD	FI	Fondo Rotatorio Prof Viajeros	RES 066/2019	19	136/19	\$ -	Refuerzo de fondos rotatorios
FACULTAD	FCEJ	Fondo Rotatorio	RES 066/2019	16	EJ 21/19	\$ -	
FACULTAD	FCEJ	Fondo Rotatorio Prof Viajeros	RES 066/2019	16	EJ 71/19	\$ -	Falta de comprobantes respaldatorios
FACULTAD	FCH	Fondo Rotatorio	RES 066/2019	21	63/19	\$ -	FR adicional a efectos de solventar gastos
FACULTAD	FCH	Fondo Rotatorio	RES 066/2019	21	429/19	\$ -	profesores viajeros y evaluadores externos
FACULTAD	FCV	Fondo Rotatorio Prof Viajeros	RES 066/2019	18	V 19/19	\$ -	Refuerzo de fondos rotatorios
FACULTAD	FCEN	Fondo Rotatorio	RES 559/19	17	822/19	\$ -	
FACULTAD	FCH	Fondo Rotatorio Prof Viajeros	RES 234/19	21	H 29/19	\$ -	
FACULTAD	FCV	Fondo Rotatorio Evaluadores	RES 234/19	18	V 108/19	\$ -	
FACULTAD	FCH	fondo Rotatorio Jurados Externos	RES 250/19	21	H 740/19	\$ -	

Se presentaron algunas rendiciones fuera de término, de acuerdo a lo resuelto en RES R 485/2019 que no revisten mayor complejidad.

4.5 RECTORADO - SECRETARIA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Los datos correspondientes a registros bancarios, son los extraídos de los libros que se llevan en Tesorería de la Universidad y donde se han constatado, los saldos al 27/12/2019 (último día hábil de la Universidad), y última foja de la registración de cada cuenta bancaria. Los mismos son contrastados con los saldos finales y libro banco del sistema SIU Pilaga y por otro lado con la circularización de saldos requerida en las entidades financieras donde opera la UNLPam.



REGISTROS BANCARIOS RECTORADO

Nº CUENTA	DENOMINACION	BANCO	TIPO	MONEDA	Fecha	ESTADO	Saldo			CONCILIACION		
							Circularización / Resumen	Tesorería / Pilaga	Diferencia	Concepto	Importe	Estado
11812/5	Universidad Nac. de La Pampa	PAMPA	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 361.077,41	\$ 422.687,64	-\$ 61.610,23	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	-\$ 2.500.000,00 -\$ 82.318,75 \$ 1.733.502,35 \$ 787.206,17	OK
102-12482/7	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 73.187.225,51	\$ 68.104.940,94	\$ 5.082.284,57	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	-\$ 608,00 -\$ 1.182.564,16 \$ 3.502.827,77 \$ 2.762.628,96	OK
13580/7	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Dolares	31/12/2019	Activa	u\$ 186.008,98	\$ 7.098.422,07	\$ 3.690.098,77	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 464.000,00	OK
					Tipo de cambio aplicado (1)	\$ 58,00	\$ 10.788.520,84			Cred bancarios sin contabil:	\$ 4.154.098,77	
494-20134/55	Pictos Univ. Nac. De La Pampa	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 129.055,70	\$ 79.994,47	\$ 49.061,23	Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	-\$ 145,20 \$ 46.002,95 \$ 3.203,48	OK
494-007279/1	Pict Pidri 2007 Univ.Nac.de La Pa	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 10.960,82	\$ 11.027,37	-\$ 66,55	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 66,55	OK
494-007884/8	Pict 2010 Bicentenario	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 8.232,16	\$ 8.298,71	-\$ 66,55	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 66,55	OK
494-007895/1	Pict 2011 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 8.835,23	\$ 8.901,78	-\$ 66,55	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 66,55	OK
494-008269/5	Prog.Tenen.Resp.Perros y Gatos	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 83,55	\$ 140,10	-\$ 56,55	Cred bancarios sin contabil: Deb bancarios sin contabil:	\$ 10,00 -\$ 66,55	OK
494-008279/8	Fondo Solidario Estudiantil	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 2.500,07	\$ 2.566,62	-\$ 66,55	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 66,55	OK
494-130860/7	UNLPam7000/818-Plan Reg. Fac.	NACION	Cta.Cte.Esp.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 46.711,47	\$ 46.710,45	\$ 1,02	Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ 1,02	OK
494-009006/6	Pict 2012 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 87.704,35	\$ 87.770,90	-\$ 66,55	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 66,55	OK
494-010535/8	Pict 2014 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 185.335,17	\$ 185.401,72	-\$ 66,55	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 66,55	OK
494-010869/4	Pict 2015 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 117.505,04	\$ 117.505,04	\$ -	Sin diferencias		OK
494-011184/4	Pict 2016 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ -	\$ -	\$ -	Sin diferencias		OK
251-000002/6	Universidad Nac. de La Pampa	CREDICOOP	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 529.878,26	\$ 531.796,71	-\$ 1.918,45	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 1.918,65	OK

(1). Se aplica tipo de cambio Bco. Nación tipo comprador \$ 58 (Nota 17 a los estados contables)



REGISTROS BANCARIOS FACULTADES:

UNIDAD ACADEMICA	Nº CUENTA	DENOMINACION	BANCO	TIPO	MONEDA	Fecha	ESTADO	Saldo			CONCILIACION		
								Resumen	Tesorería	Diferencia	Concepto	Importe	Estado
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	102-12576/9	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 606.153,01	\$ 559.353,01	\$ 46.800,00	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ 46.800,00 \$ -	OK
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	102-12577/6	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 5.580,38	\$ -	\$ 5.580,38	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - -\$ 390,39 \$ 3.864,74 \$ 2.106,03	OK
Facultad de Ciencias Humanas	102-12578/3	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 97.300,00	\$ 97.300,00	\$ -	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ -	OK
Facultad de Agronomía	102-12579/0	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 109.312,89	\$ 97.579,77	\$ 11.733,12	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ 11.733,12	OK
Facultad de Ingeniería	153-12562/2	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Gral Pico	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 2.097,77	\$ 2.097,77	\$ -	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ -	OK
Facultad de Ciencias Veterinarias	153-12563/9	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Gral Pico	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2019	Activa	\$ 450.757,57	\$ 450.757,57	\$ -	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ -	OK

OTROS REGISTROS BANCARIOS:

UNIDAD ACADEMICA	Nº CUENTA	DENOMINACION	BANCO	TIPO	MONEDA	Fecha	ESTADO	Saldo			CONCILIACION		
								Circularización	Tesorería	Diferencia	Concepto	Importe	Estado
LabCAP - Lab de Calidad de	153-12933/4	Universidad Nac. De La Pampa	SANTANDER Suc Gral Pico	Cta. Cte.	Pesos	27/12/2019	Activa	\$ 89,81	\$ -	\$ 89,81	Dep no acreditados en bco:		Obs 1

(1) Pendiente de rendición en Tesorería. Por circularización de saldos se obtuvo el saldo bancario.



INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2019

Los importes correspondientes a los Ingresos 2019, han sido extraídos de los Registros de Ingresos, llevados en la repartición de mención y contrapuestos contra la documentación de recursos enviada en los cuadros específicos a la Secretaría de Políticas Universitarias.

INFORME DE INGRESOS AÑO 2019				
MES	FUENTE 11	FUENTE 12	FUENTE 13	Total Mensual
	Tesoro Nac.	Rec. Propios	Afectación Espec.	
ENERO	0,00	335.580,00		335.580,00
FEBRERO	94.177.696,00	4.193.489,46		98.371.185,46
MARZO	93.250.102,00	2.949.474,32		96.199.576,32
ABRIL	102.079.457,00	5.085.046,79		107.164.503,79
MAYO	107.538.154,35	3.970.710,00		111.508.864,35
JUNIO	107.224.439,66	5.767.011,24		112.991.450,90
JULIO	107.157.929,50	6.768.980,43		113.926.909,93
AGOSTO	177.020.096,99	8.921.097,71		185.941.194,70
SETIEMBRE	111.552.857,00	2.218.899,67		113.771.756,67
OCTUBRE	26.798.922,00	6.150.793,67		32.949.715,67
NOVIEMBRE		4.502.546,51		4.502.546,51
DICIEMBRE	455.174.855,50	55.941.569,86	45.000,00	511.161.425,36
TOTAL ANUAL	1.381.974.510,00	106.805.199,66	45.000,00	1.488.824.709,66
TOTAL GENERAL	1.488.824.709,66			

INGRESOS 2019 - FUENTE 12

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL RUBRO
1292	Especificados	\$ 63.657.237
1261	Multas	
1421	Cursos y Maestrias	\$ 5.540.996
1621	Intereses	\$ 37.606.967
TOTAL GENERAL RECURSOS PROPIOS		\$ 106.805.199,66

5.- MARCO DE REFERENCIA:

Las tareas de cierre del Ejercicio 2019, se realizan en las áreas de la Secretaría Económico Administrativa: Dirección General Económico Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección de Tesorería, Dirección de Contrataciones y Suministros; Secretaría Legal y Técnica: Departamento de Despacho, Mesa de Entradas y Archivo; Secretaria del Consejo Superior y Relaciones Institucionales y Facultades de la Universidad. Todas las dependencias mencionadas tienen Organigrama y Manual de funciones en donde se delimitan las misiones y funciones de cada área y poseen responsable designado.

MARCO NORMATIVO

La normativa vigente y los lineamientos generales, establecidos por SIGEN, en anexo Res. 152/95 y Res. N° 141/97, son los tenidos en cuenta a los efectos de las tareas del presente informe, como así también los antecedentes



consuetudinarios en la realización de las tareas de auditoría de cierres de ejercicio anteriores y en función de lo programado con la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa.

Específicamente para el cierre de ejercicio 2019, es de aplicación la CIRSI 2/2019, referido al Cierre por cambio de administración (tener presentes las pautas generales allí indicadas) complementando con la Resolución SIGEN N° 10/2006. Resolución N.º 213/2019 SH que regula el cierre de ejercicio y la cuenta de inversión, en cuyo Artículo 15 dispone: *“Las Universidades Nacionales deberán elaborar y enviar a la Contaduría General de la Nación, hasta el 26 de febrero de 2020, los Cuadros, Anexos y los Estados Contables y Financieros de la gestión, con las notas y anexos que correspondan”*.

“Dicha presentación se realizará a través del Sistema de Información Financiera para Empresas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y Otros Entes Excluidos del Presupuesto Nacional (SIFEP).”

Disposición N° 71/2010 CGN, Manual de Cierre de Ejercicio Anual, cuya última actualización se efectuó por Disposición N.º 29/2019 APN-CGN-MHA. Disposición 28/2019, Pautas para la presentación del cierre de ejercicio 2019.

Las Universidades Nacionales se rigen por lo dispuesto en la Ley de Educación Superior N.º 24.521 (LES), y tienen garantizado su sostenimiento y el régimen económico financiero por el Estado Nacional (Art. 58 de la LES), cuya inversión se encuentra regulada por la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075. Asimismo, aplican la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, por disposición del Artículo 59 de la LES.

De esta manera perciben los aportes del Tesoro Nacional, conforme lo establezca la ley anual de presupuesto, incorporadas las partidas presupuestarias que incluya la Jefatura de Gabinete de Ministros, recibirá los fondos presupuestarios, en las cuotas mensuales que distribuya la el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Tanto para la formulación, pero especialmente para la ejecución del presupuesto, cuenta con la asistencia de una Subsecretaría Económico-Administrativa, en el nivel político, y principalmente, oficiando de contralor se encuentra la Dirección General Económico-Administrativa que es la encargada de: Elaborar el anteproyecto de cálculo de recursos y estimación de erogaciones anuales y Confeccionar la Cuenta General del Ejercicio, determinando el contenido de la misma.

La evaluación se realiza en los niveles superiores, Rector y Decanos, asistidos por los respectivos secretarios de Universidad y Facultad, y se sustenta en agregaciones y compactaciones de la información que se produzca en las categorías programáticas. Es dable aclarar, que también se realiza un seguimiento periódico desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Superior.

La secundan, por un lado, por la Dirección de Contabilidad y, por el otro, el Departamento de Presupuesto, que asiste a las autoridades del área en la registración de las operaciones correspondientes a la contabilidad presupuestaria.

Por Res. N° 141/2019 del C.S. de la UNLPam, se aprobó el presupuesto 2019 y Mediante Resolución del Sr. Rector N° 017/2019 se aprobaron los fondos rotatorios y cajas chicas para el ejercicio 2019 y sus complementarias y modificatorias Resoluciones Rector N°s. 066, 234, 250/2019.

Por primera vez, la UNLPam reguló las actividades y el cronograma para el cierre del ejercicio económico-financiero 2019, mediante la Resolución Rector N.º 485/2019

LEGISLACIÓN GENERAL SOBRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

-)] Ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional
-)] Decreto 1344/2007, Reglamento de la LAF
-)] Disposición 71/2010 APN-CGN-MHA Manual de Cierre de Ejercicio Anual del SPN



- J Ley 26.075, de Financiamiento Educativo
- J Ley 27.204, de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior
- J Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto
- J Estatuto Universitario (Capítulos pertinentes)
- J Res. CS 405/2006, Red Presupuestaria Programática
- J Res. CS 213/2010, Créditos presupuestarios

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA SOBRE CIERRE DE EJERCICIO 2019

- J Resolución 213/2019 APN-SECH-MHA
- J Disposición 29/2019 APN-CGN-MHA Modificación del Manual de Cierre de Ejercicio Anual del SPN
- J Disposición 28/2018 APN-CGN-MHA Pautas para la presentación del Cierre de Ejercicio 2019

6.- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:

OBSERVACIONES:

No se registran nuevas observaciones, pero se mantienen algunas realizadas en cierre de ejercicio anterior (Informe de Auditoría 01/2019 y 01/2018) que se incluyen en el Anexo II – Seguimiento de Observaciones.

En particular, en este ejercicio se observo:

- 6.1 **Fondos fijos / Conciliaciones bancarias:** Se verificaron rendiciones posteriores a la fecha programada en el cronograma fijado por la Resolución R 485/2019 de algunos fondos fijos y conciliaciones bancarias, a pesar de contar con la nueva norma interna que regula las actividades de cierre.
- 6.2 **Órdenes de provisión para compras directas (Talonarios):** Este registro se fue digitalizando paulatinamente en cada Unidad Académica, pasando de talonario manual a su registración en el sistema SIU Diaguita. A la fecha de presentación del presente informe no se pudo tener a la vista rendición del último talonario utilizado por la Facultad de Agronomía.

Aspectos Positivos

Se destaca que se reguló y ordenaron las actividades para el cierre de ejercicio en análisis, se cumplió en tiempo y forma con la rendición de los estados contables y cuadros anexos requeridos por la Secretaría de Políticas Universitarias, facilitando los procesos de cierre al disponer con los datos finales y no tener que hacer procesos y conciliaciones parciales de información. Todo lo cual, derivó en una mayor eficiencia del Sistema de Control Interno (SCI) de área económico-administrativo, y facilitó el control por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

COSTOS DE NO CALIDAD:

Se prevé su análisis y presentación de las conclusiones de este análisis en el **informe 03 -2020 Cuenta de Inversión (PAT 2020)** atento su directa interrelación y complementariedad con el informe actual.

OPINIÓN DEL AUDITADO:

Se solicito opinión al auditado y se acepta el informe, con las observaciones y recomendaciones realizadas. El auditado expone que se procederá a regularizar las situaciones observadas, de acuerdo al plan propuesto en el anexo I del presente informe.

RECOMENDACIONES:



Se reitera la recomendación de reglamentar internamente, en ejercicio de la autonomía, el proceso de fondos rotatorios y cajas chicas para implementar un procedimiento integral relativo a su asignación, montos máximos, uso y rendición, a efectos de complementar lo establecido en el artículo 81 del decreto 1.344/2007 reglamentario de la Ley de Administración Financiera.

Desde el punto de vista de la conciliación bancaria, es recomendable usar el mismo sistema y método de conciliación (Ej.: el sistema informático de Rectorado) a los efectos de unificar los criterios de procedimiento de conciliación y cierre de cada cuenta de las distintas unidades académicas, sumado a que algunas de ellas operan con importantes saldos.

7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a los resultados de los relevamientos, entrevistas realizadas con funcionarios y responsables, a la documentación que tuvo a la vista y las demás tareas enunciadas en el apartado 4 de este informe, en función de las observaciones y recomendaciones realizadas en el apartado 6 y de acuerdo a las limitaciones del tiempo y personal afectado al control y auditoría, se puede expresar que las cifras consignadas para los conceptos “Saldos Finales” de los Movimientos Financieros – Caja y Bancos - del ejercicio 2019, surgen de:

- a. Los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por la UNLPam.
- b. Los libros utilizados para las registraciones, verificados y detallados en el presente informe.
- c. Los expedientes de fondos rotatorios y cajas chicas.

El presente Informe de Auditoría forma parte del Proyecto de Auditoría N° 1, Cierre de Ejercicio, del Plan anual de trabajo (PAT) 2020, de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de La Pampa.

8.- LUGAR Y FECHA DE EMISION:

Santa Rosa (La Pampa), a los a los veintiún días del mes de febrero de 2020.

9.- N° DE INFORME:

INFORME 01-2020
FOJAS: 16 (Dieciséis)

10.- DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

No se agrega.

11.- ANEXOS:

ANEXO I.- S/PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXO II. – SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CICLO ANTERIOR DE AUDITORIA. INFORMES 01/2018-2019



ANEXO I - INFORME DE AUDITORIA 01-2020

PLAN DE ACCIÓN DE CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES

El motivo de la exposición del siguiente Plan de acción de la Secretaria Económico-Administrativo de la UNLPam, es programar las correcciones consecuencia de las observaciones y recomendaciones de la UAI, en el Informe 01-2020.

En función de las recomendaciones realizadas, los responsables auditados y enunciados con anterioridad se comprometen a evaluar la implementación de un marco regulatorio interno respecto del tratamiento de: a) Cajas Chicas y Fondos Rotatorios y b) Conciliaciones Bancarias, que impliquen la regulación de aspectos sustantivos, procedimentales y sus incumplimientos.

El mencionado plan fue expuesto por el Auditado, y con motivo de la presentación del Informe Ejecutivo del Presente Informe de Auditoría.

Santa Rosa, La Pampa, a los veintiún días del mes de febrero de 2020.



ANEXO II

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Observaciones Informe Auditoria 01/2018

6.1 Fondos rotatorios - Emisión de resoluciones Consejo Superior de asignación de fondos.

- a. En la resolución (Res Rector 22/2017) referente a la asignación y otorgamiento de recursos, en lo referido a las cajas chicas de Rectorado no se determina montos específicos, sino se hace referencia a un aumento (\$ 5.000) solo para algunas cajas, a razón del monto aprobado en el ejercicio 2016, no indicando en forma explícita el monto total y su detalle en el anexo respectivo. Esto conlleva a una confusión del acto administrativo en la confección y asignación de los montos definitivos aprobados para cada caja chica.
- b. La resolución regla la asignación de recursos solo para dependencias de Rectorado y en el anexo descriptivo incluye áreas que están en la órbita de las unidades académicas.
- c. Algunos fondos rotatorios no tuvieron resolución original de asignación de recursos, situación que fue enmendada vía resoluciones complementarias.

6.2 Fondos rotatorios – Falta de rendición

Tal cual lo observado en el apartado 4 de este informe algunos expedientes no fueron rendidos en tiempo y forma.

6.3 Unidades académicas – Conciliaciones bancarias

- a. No existe un procedimiento normado para la rendición de los movimientos bancarios de las cuentas a cargo de las distintas unidades académicas, con la consecuente dificultad de realizar un cierre centralizado de las mismas por la aplicación de distintos criterios y conceptos explicativos de diferencias.
- b. El sistema informático de conciliación bancaria de Rectorado, no cuenta con soporte interno de mantenimiento, lo que conlleva a necesidad de coordinación de agenda con el proveedor, que no tiene las mismas prioridades que la Organización.

Observaciones Informe Auditoria 01/2019

En particular, en este ejercicio se observó:

6.1. Fondos rotatorios

Se observa un caso donde la Unidad académica informa que se cambió el destino de los fondos asignados para gastos de profesores viajeros por los gastos generales de Caja Chica, situación que no fue formalizada en tiempo y forma, si bien posteriormente se contaba con el respectivo crédito para su correcta imputación. Riesgo medio.

6.2. Técnica legislativa

Se verifica una falta de uniformidad en la redacción de los actos administrativos, en especial sobre la utilización de terminología específica en materia presupuestaria en la parte resolutive. En estos casos, la técnica legislativa deja de ser un instrumento puramente formal, teniendo real incidencia en cuestiones jurídicas. Riesgo medio.

SITUACIÓN ACTUAL:

Inf. 01/2018: Se regularizó la Observación 6.1 y 6.3 a.

Inf. 01/2019: Se regularizaron ambas observaciones.

Las autoridades asumieron los compromisos de regularización de las observaciones restantes (Inf. 01/2018, Obs. 6.2 y 6.3) expuestos en el Anexo I precedente.